

ACUERDO DE CONCEJO N° 002-2024-MDSJL

San Juan de Lurigancho, 23 de enero de 2024

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO
POR CUANTO:

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

VISTO: En Sesión Ordinaria de Concejo, de la fecha; el Informe N° 005-2024-SGPV-GDS/MDSJL, de la Subgerencia de Participación Vecinal, de fecha 10 de enero de 2024; sobre proyecto de Acuerdo de Concejo de saludo y felicitación a diversas Organizaciones Sociales por motivo de cumplir sus aniversarios en el mes de febrero del presente año; y,

CONSIDERANDO:

Que, en el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, se otorga autonomía administrativa a los Gobiernos Locales; por lo que la Municipal Distrital de San Juan de Lurigancho tiene atribuciones para expresar y otorgar reconocimiento a personalidades e instituciones que por su amplia trayectoria profesional y/o sensibilidad social benefician a la comunidad, que se identifican y contribuyen al desarrollo de nuestro distrito;

Que, es política de la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho, felicitar los diversos aniversarios de las instituciones, organizaciones y asociaciones del Distrito de San Juan de Lurigancho; por tanto, es necesario expresar un merecido saludo a las Organizaciones Sociales que celebran un aniversario más de fundación;

Estando a lo expuesto, y en uso de las facultades contenidas en el artículo 41 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, concordante con las facultades contenidas en el numeral 35 del artículo 9 de la misma, con el voto unánime del Pleno del Concejo y con la dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta;

ACUERDA:

Artículo 1.- EXPRESAR su más cálido saludo y felicitación a las organizaciones sociales del distrito de San Juan de Lurigancho, con motivo de cumplir un aniversario más de fundación en el mes de febrero de 2024, de acuerdo al siguiente detalle:

- 1. AGRUPACIÓN FAMILIAR: SUDARIO**
COMUNA: 15
Fecha de Aniversario: 03 de febrero de 2024
Años de antigüedad: 22 años
Fundado: 03 de febrero de 2002
- 2. AGRUPACIÓN FAMILIAR: 04 DE FEBRERO**
COMUNA: 16
Fecha de Aniversario: 04 de febrero de 2024
Años de antigüedad: 28 años
Fundado: 04 de febrero de 1996
- 3. AGRUPACION FAMILIAR: BELEN**





COMUNA: 13 B
Fecha de Aniversario: 08 de febrero de 2024
Años de antigüedad: 13 años
Fundado: 08 de febrero del 2011

4. AGRUPACIÓN FAMILIAR: 09 DE FEBRERO

COMUNA: 09
Fecha de Aniversario: 09 de febrero de 2024
Años de antigüedad: 23 años
Fundado: 09 de febrero del 2001



5. ASENTAMIENTO HUMANO: BAYOVAR

COMUNA: 14
Fecha de Aniversario: 09 de febrero de 2024
Años de antigüedad: 27 años
Fundado: 09 de febrero de 1997



6. AGRUPACION FAMILIAR: SU SANTIDAD JUAN PABLO II ETAPA

COMUNA: 15
Fecha de Aniversario: 11 de febrero de 2024
Años de antigüedad: 32 años
Fundado: 11 de febrero de 1992



7. ASENTAMIENTO HUMANO: SECTOR LOS JAZMINES

COMUNA: 15
Fecha de Aniversario: 12 de febrero de 2024
Años de antigüedad: 34 años
Fundado: 12 de febrero de 1990

**8. ASENTAMIENTO HUMANO: INTEGRACIÓN, SOLIDARIDAD Y PROGRESO
SECTOR LOS JARDINES**

COMUNA: 14
Fecha de Aniversario: 12 de febrero de 2024
Años de antigüedad: 34 años
Fundado: 12 de febrero de 1990

9. ASENTAMIENTO HUMANO: JUAN PABLO V ETAPA

COMUNA: 9
Fecha de Aniversario: 13 de febrero de 2024
Años de antigüedad: 31 años
Fundado: 13 de febrero de 1993

10. AGRUPACIÓN FAMILIAR: LA NUEVA PARCELA

COMUNA: 17 A
Fecha de Aniversario: 14 de febrero de 2024
Años de antigüedad: 32 años
Fundado: 14 de febrero de 1992

11. ASENTAMIENTO HUMANO: LOS FRUTALES DE CASA BLANCA

COMUNA: 15
Fecha de Aniversario: 15 de febrero de 2024
Años de antigüedad: 34 años
Fundado: 15 de febrero de 1990

12. AGRUPACIÓN FAMILIAR: FORTALEZA II ETAPA

COMUNA: 17 A
Fecha de Aniversario: 15 de febrero de 2024
Años de antigüedad: 16 años
Fundado: 15 de febrero de 2008



13. AGRUPACIÓN FAMILIAR: JUAN VALER SANDOVAL

COMUNA: 15
Fecha de Aniversario: 15 de febrero de 2024
Años de antigüedad: 19 años
Fundado: 15 de febrero de 2005



14. AGRUPACIÓN FAMILIAR: RUISEÑORES

COMUNA: 01
Fecha de Aniversario: 15 de febrero de 2024
Años de antigüedad: 21 años
Fundado: 15 de febrero de 2003



15. AGRUPACIÓN FAMILIAR: ROCA FUERTE

COMUNA: 12 A
Fecha de Aniversario: 15 de febrero de 2024
Años de antigüedad: 20 años
Fundado: 15 de febrero de 2004



16. AGRUPACIÓN FAMILIAR: NUEVA GENERACIÓN MZ U4 AMPLIACIÓN A Y B

COMUNA: 17A
Fecha de Aniversario: 17 de febrero de 2024
Años de antigüedad: 23 años
Fundado: 17 de febrero de 2001

17. AGRUPACIÓN FAMILIAR: LAS TERRAZAS CANTO GRANDE - SJL

COMUNA: 10
Fecha de Aniversario: 17 de febrero de 2024
Años de antigüedad: 39 años
Fundado: 17 de febrero de 1985

18. AGRUPACIÓN FAMILIAR: MIRADOR SÚPER S4 JOSE CARLOS MARIÁTEGUI

COMUNA: 17 A
Fecha de Aniversario: 18 de febrero de 2024
Años de antigüedad: 20 años
Fundado: 18 de febrero de 2004

19. AGRUPACIÓN FAMILIAR: HUARAC NACIONES UNIDAS

COMUNA: 15
Fecha de Aniversario: 25 de febrero de 2024
Años de antigüedad: 23 años
Fundado: 25 de febrero de 2001

20. URBANIZACIÓN POPULAR: 15 DE ENERO AMPLIACIÓN MANZANA CH Z

COMUNA: 06
Fecha de Aniversario: 28 de febrero de 2024
Años de antigüedad: 32 años
Fundado: 28 de febrero de 1992

21. AGRUPACIÓN FAMILIAR: 28 DE FEBRERO DEL ASENTAMIENTO HUMANO SANTA MARÍA

COMUNA: 13 A
Fecha de Aniversario: 28 de febrero de 2024
Años de antigüedad: 25 años
Fundado: 28 de febrero del 1999

22. ASOCIACIÓN: CENTRO POBLADO LAS LOMAS DE SAN ANTONIO

COMUNA: 13
Fecha de Aniversario: 28 de febrero de 2024
Años de antigüedad: 13 años
Fundado: 28 de febrero del 2011


Artículo 2.- ENCARGAR a la Secretaría General la notificación correspondiente del presente Acuerdo a las áreas orgánicas responsables; a la Subgerencia de Participación Vecinal la notificación a las Organizaciones Sociales, mencionadas en el artículo precedente; y a la Secretaría de Comunicación e Imagen Institucional en coordinación con Subgerencia de Tecnologías de la Información la publicación del presente Acuerdo de Concejo en el portal institucional.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN JUAN DE LURIGANCHO

Lic. Livia Esther Florez Fernandez
Secretaría General

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN JUAN DE LURIGANCHO

Lic. Jesus Maldonado Amao
ALCALDE